



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PRÁDANOS DE BUREBA

Al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el periodo de exposición al público, se hace saber que ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Prádanos de Bureba (Burgos) para el ejercicio de 2016, resumido en las cifras que por capítulos se indican a continuación:

GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal	36.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes	60.000,00
4.	Transferencias corrientes	7.000,00
	B) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	95.000,00
	Totales	198.500,00

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes	
1.	Impuestos directos	50.500,00
2.	Impuestos indirectos	3.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	10.000,00
4.	Transferencias corrientes	37.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	35.000,00
	B) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	63.000,00
	Totales	198.500,00

Y la plantilla de personal aprobada junto con el expresado presupuesto es la que figura en la relación de puestos de trabajo incluida en el mismo, que a continuación se detalla:

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera: Plantilla de personal funcionario:

Número de puestos: 1.

Denominación: Secretaría-Intervención, en agrupación.

Grupo: A, subgrupo A1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto expresado podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Prádanos de Bureba, a 31 de enero de 2017.

El Alcalde,  
Juan Ricardo Hernando López